

Nº de expediente: 008450-000009-23 Fecha: 11.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LEFOPE - NOTA.-

| Unidad | SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - |
|-------------------|---|
| | ISEF |
| Tipo | RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA |
| Integrantes Orden | |
| Docente: | |
| Integrantes Orden | |
| Egresados: | |
| Integrantes Orden | |
| Estudiantil: | |
| Período desde: | |
| Período hasta: | |

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes 1 de 7

| Expediente Nro. 008450-000009-23 Actuación 1 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: Reservado |
|---|--|
|---|--|

TEXTO

Pase a Comisión Directiva.-

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|--------------|--------|---------------------|
| Nota.pdf | 127 KB | 11/04/2023 15:25:27 |







Rivera, 30 de marzo de 2023

A la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Desde la coordinación de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE) vengo a comunicar la postura de la Comisión de Carrera Local (CCL), en sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2022, a respecto a la Unidad Curricular Seminario de Egreso 1 y 2.

Para la sesión de CCL del mes de marzo coordinación busco sistematizar informaciones llegadas de distintos lugares, como, por ejemplo, los números compartidos por Bedelía sede Rivera en el listado de preinscripciones a la Unidad Curricular Seminario de Egreso en el año de 2023; una nota llegada del referente académico del PDU Educación Física, Calidad de Vida y Salud (EFISAL) donde ofertaba dos (2) Seminarios en el año de 2023 y; una nota del Centro Estudiantil donde se solicitaba la apertura de cuatro (4) Seminarios, teniendo en cuenta la diversidad de temáticas que tal oferta podría brindar a los/las estudiantes.

Al total fueron sesenta y cuatro (64) estudiantes preinscritos en Seminario de Egreso, siendo que este número puede mantenerse o bajar. Esto porque la coordinación para concentrar solicitudes a Bedelía y brindar mayores insumos a los órdenes, ha solicitado a Bedelía un filtrado entre estudiantes preinscritos en Seminario de Egreso y Didáctica y Práctica Docente 1 (PRADO 1), ambas UCs poseen un cruce de horario de clase, lo que hace inviable la cursada simultánea en las dos UCs ya que son de asistencia obligatoria, es decir, se debe pasar lista. Bedelía ha identificado cinco (5) estudiantes preinscritos simultáneamente en Seminario de Egreso y PRADO 1.







Respecto de la logística de equipos docentes para el Seminario de Egreso el panorama fue el siguiente. Desde el servicio de referencia académica de la LEFoPE (Instituto Superior de Educación Física - ISEF) se presenta una disponibilidad horaria docente para atender un práctico reducido de la UC que, reglamentariamente, da cuenta de ofertar 25 cupos.

Siguiendo la línea de gestión de cupos del servicio de referencia académica, con la afirmativa del coordinador académico del Centro de Estudios sobre Políticas Educativas (CEPE) de seguir actuando en Seminario de Egreso, la LEFoPE tiene, con el aval del servicio de referencia académica, garantizada la oferta de un reducido más (25 cupos). Totalizando cincuenta (50) cupos cubiertos para la UC.

Frente a esto, de los sesenta y cuatro (64) cupos demandados, catorce (14) cupos estarían necesitando ser cubiertos por equipos docentes, siendo que en el orden del día de CCL teníamos: 1) la oferta del PDU EFISAL, segundo informado por el referente académico de tal PDU en nota enviada a la CCL de la LEFoPE en la sesión ordinaria de febrero de 2023; 2) planteo del Orden Estudiantil (OE) donde solicitan la apertura de cuatro (4) prácticos reducidos en Seminario de Egreso, mediante nota enviada para ser ingresada en el orden del día de CCL LEFoPE en sesión ordinaria de marzo.

El planteo del OE colocaba sobre la mesa cuestiones de orden temática, pero también de orden de gestión de las Unidades Curriculares (UCs). Sobre la cuestión temática, me pareció importante que el propio OE se hiciste cargo en desglosar el tema, pero me tocó hacer hincapié en cuestiones que involucran la apertura de cuatro (4) prácticos reducidos ya que involucran la gestión institucional de la UC y que, por su vez, compartí a la cogobernada del servicio de referencia académica mediante nota.

La solicitud de apertura de cuatro (4) reducidos realizada por el OE, desde la gestión de las UCs, puede ser traducida en una demanda de cien (100) cupos de la UC







Seminario de Egreso (cuatro reducidos de 25 cupos). De cierto esta no era una demanda actual de la Unidad Curricular en cuestión ya que como se evidencio en las preinscripciones de la UC, tres reducidos darían cuenta de los sesenta y cuatro (64) estudiantes a atender en 2023.

De modo diferente, pero complementario a lo que fue señalado anteriormente, implicado a la aceptación de cuatro (4) reducidos está la oferta del servicio de referencia académica (ISEF) a uno de aquellos reducidos. Por lo tanto, de los sesenta y cuatro (64) cupos demandados para cubrir el número de estudiantes preinscritos, veinte y cinco (25) cupos ya están cubiertos por el servicio de referencia académica y veinte y cinco (25) cupos estarían cubiertos desde el PDU CEPE, restando como ya dicho catorce (14) cupos a atender, número que, para coordinación, desde el punto de vista de gestión de UCs, no justificaría la apertura de cuatro (4) reducidos.

Sin embargo, en CCL la postura de los ordenes fue aceptar la oferta de dos (2) Seminarios del PDU EFISAL, complementada por la propuesta estudiantil de apertura de cuatro (4) Seminarios teniendo en cuanta la diversidad temática brindada: Un práctico ofrecido por el servicio de referencia académica (ISEF): "Estudios sociales y culturales del deporte/género y sexualidad en las prácticas corporales y deportivas"; Dos prácticos ofrecidos por el PDU EFISAL: "Análisis del rendimiento humano" y "Cuerpo e interseccionalidades: el culo entre lo biológico y lo social"; Un práctico ofrecido por el PDU CEPE: "Prácticas educativas en la Educación Física".

Desde la coordinación, a partir del punto de vista de gestión de las UCs, me pareció incoherente ofertar más prácticos que la demanda, pero en este caso la cogobernada fue soberana por la propuesta de ofertar cuatro (4) prácticos reducidos en Seminario de Egreso. La incoherencia a que me refiero es ofertar más prácticos de lo que se demanda en Seminario de Egreso y otras Unidades Curriculares como las Didácticas y







Prácticas Docentes (PRADOS 1, 2 y 3) presentaren, actualmente, un déficit de 28 cupos para cubrir la demanda estudiantil - PRADO 1 (déficit de 14 cupos) y PRADO 3 (déficit de 14 cupos).

Aclaro que otra postura de CCL fue redactar una nota al referente académico del PDU EFISAL consultando si su PDU también podría ofertar horas docentes para atender parte o la totalidad de los 28 cupos demandados para las PRADOs y que aun no fueron atendidos por el servicio de referencia académica. En CCL se comento que las PRADOS, en algún momento ya contaron con horas del PDU EFISAL, lo que apareció como antecedente en el requisito perfil de formación.

Elevo estas consideraciones y posturas para apreciación y resolución de la Comisión Directiva de ISEF.

Quedo a la disposición para otras consideraciones que desde el rol de coordinación pueda brindar.

Saluda att,



Prof. Adj. Thiago Silva de Souza Coordinador de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE)





